

# El Banco Central puso en vigencia la interoperabilidad de los códigos QR para pago con tarjetas de crédito: Cómo funciona

01/05/2024



En horas previas a una jornada sin bancos, el Banco Central (BCRA) confirmó la entrada en vigencia de la interoperabilidad de los QR para el pago con tarjetas de crédito. Según la entidad, este nuevo instrumento “implica un paso más hacia la interoperabilidad total en los pagos desde las billeteras digitales”.

Si bien los comercios equipados con lectores de QR proporcionados por **Mercado Pago** continuarán sin aceptar pagos con tarjetas cargadas en otras billeteras, ya que la empresa financiera optó por no abrir su sistema la nueva normativa del Banco Central se aplicará con el resto de las billeteras

virtuales.

## **El anuncio del Banco Central sobre la implementación de la interoperabilidad de los códigos QR**

Según indicaron desde el BCRA, **“los códigos QR que exhiban los comercios para cobrar con tarjetas de crédito deberán aceptar que los clientes puedan realizar los pagos con cualquier billetera digital (bancaria o de proveedor de servicios de pago), independientemente de que haya coincidencia de marca con el QR”**.

La entidad asegura que esto representa **“una importante mejora en la experiencia de pago** para comercios y personas usuarias” y destaca que el objetivo final es beneficiar a los usuarios financieros, reduciendo las fricciones existentes en el ecosistema de medios de pago electrónicos.

La disposición indica que **“los adquirentes y agregadores que ofrecen el servicio no podrán discriminar en las comisiones y plazos de acreditación de los fondos al comercio según la marca de billetera que ordenó el pago”**.

Al mismo tiempo remarcó que **“cuando los adquirentes o agregadores también sean aceptadores de pagos con transferencia deberán ofrecer a los comercios un único código QR que contemple todos los instrumentos de pago”**.



## **Cuánto tardará en implementarse la medida de la interoperabilidad de los códigos QR en su totalidad**

Teniendo en cuenta la negativa de Mercado Libre, que no llegó a un acuerdo y se negó a aceptar las condiciones impuestas por el Banco, la entidad financiera remarcó que si bien la puesta en marcha de estos instrumentos comienza hoy, **“la implementación será gradual hasta que estén operativos todos los procesos”**.

“El BCRA es un decidido impulsor de los medios de pago electrónicos y ha venido trabajando en conjunto con todos los actores del sistema en el diseño y desarrollo de distintos instrumentos y facilidades”, aseguraron recientemente a través de un comunicado.

Fuente: Radio Mitre